

# CORPORACION DE REHABILITACION CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR

*Informa:*

Julio 2009, número 2

## BREVES

- Muy impresionado estuvo el Consejero de la Embajada de Japón en Chile, señor Yasushi Imai, quien visitó nuestro Centro para conocer más sobre los proyectos que se desarrollan en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, además de recorrer las instalaciones del lugar.
- Cerca de 45 profesionales de los Centros de Rehabilitación participaron en un taller de capacitación relacionado con los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación y Aprendizaje. El taller –que duró dos días– fue una excelente oportunidad para conocer nuevas formas de trabajo que permitirán a los profesionales desarrollar de mejor manera su actividad.
- Todo un éxito fue el operativo que el Registro Civil realizó en el Centro de Rehabilitación de Punta Arenas. Más de 40 personas ligadas a la Institución pudieron obtener o renovar gratuitamente su Cédula de Identidad, realizando el trámite en las instalaciones del Centro.

## CANINOTERAPIA

### Estimulando los Sentidos

- ***Durante junio se empezó a desarrollar una nueva terapia que, con la colaboración de Gendarmería, permitirá estimular las capacidades de los alumnos.***

Cerca de 30 niños y jóvenes del Centro de Educación Especial Club de Leones Cruz del Sur de Punta Arenas que presentan retos múltiples, es decir, que tienen asociadas más de una discapacidad están desde junio compartiendo con algunos de los perros adiestrados que posee Gendarmería, en el marco del programa de CANINOTERAPIA que está desarrollando la Corporación.



Mediante este programa se intenta, a través de la interacción con los canes, que los pacientes logren una mayor autoestima, capacidad de socialización, además de aumentar su motivación para que aprendan a trabajar en equipo.

También se busca que el alumno experimente por medio de los sentidos, estímulos que permitan sentir alegría, susto, tranquilidad, frío calor, entre otros, los cuales permiten favorecer estímulos emocionales y sensoriales.

Es una técnica basada en el contacto con perros entrenados. Es una alternativa a los tratamientos médicos, que ayuda a los pacientes a mejorar hasta en 25% sus capacidades, ofreciéndoles un mejor nivel de vida.



La interacción del animal con el niño, niña y joven, brinda a los terapeutas diferentes recursos, de los cuales no disponen cuando no existe ese estímulo. Es necesario entender que el perro no cura al paciente, pero sí le ayuda a desarrollar sus capacidades.

## QUE HAGO EN CASO DE:

### Justificar Inasistencia

Las inasistencias de los pacientes ambulatorios se deberán justificar en Recepción o Servicio Social, para no perder el cupo de atención. Dicha justificación puede ser vía telefónica o personalmente.

Si el motivo de la inasistencia es por enfermedad debe presentar certificado médico que acredite dicha situación.

Si el paciente no asiste por más de quince días deberá dirigirse a Servicio Social para definir su situación.

### A SABER:

- Entre el 20 y el 31 de julio serán las vacaciones de invierno de todos los niños y jóvenes que asisten al Centro de Educación Especial de Punta Arenas, por lo que los esperamos el lunes 03 de agosto de vuelta a clases.
- El Centro de Rehabilitación de Porvenir participó en la "Plaza Ciudadana" que la Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y por el Buen Trato organizó en el marco de las actividades del aniversario de Porvenir. La presencia del Centro tuvo una muy buena acogida en la comunidad, la que pudo conocer más sobre el trabajo que realiza la Institución, la Escuela de Lenguaje y al Taller Laboral. Además, se confeccionó una muestra representativa del trabajo del Taller Laboral de Punta Arenas.

## PROGRAMA DEL MES

### Tenis de Mesa en Puerto Natales

Todo un éxito ha resultado el programa "El tenis de mesa, una experiencia recreativa y rehabilitadora" que desde abril está desarrollando el Centro de Rehabilitación de Puerto Natales, dos veces por semana.

En la actividad –dirigida por un instructor con discapacidad física– participan 10 jóvenes y adultos, entre 12 y 31 años con diversas discapacidades, inscritos en el registro nacional de la discapacidad.



El objetivo de este programa es fomentar en estos jóvenes con discapacidad el desarrollo de habilidades y competencias deportivas, así como incentivar el espíritu de equipo, participación y disciplina; todo ello mediante una estrategia de recreación para ellos. Se trata del único proyecto Fonadis de la región destinado a deportes para discapacitados.

Además de enseñar este deporte, la intención de esta actividad es –después de cuatro meses de trabajo inicial– desarrollar un trabajo más competitivo entre aquellos jóvenes que muestren más aptitudes para el tenis de mesa.

### Porque NO Usar Chupete

El uso del chupete –también conocido como chupo, tetina o pacificador– puede generar en los niños diversas dificultades, las que pueden ser aún mayores si su uso es prolongado. Por ello, el equipo de Fonoaudiólogos de los Centros de Rehabilitación promueve su NO uso, destacado algunos de los efectos adversos que produce:



Altera la morfología de las estructuras intraorales (paladar, lengua, labios e implantación dentaria), lo que puede desencadenar una necesidad posterior de tratamiento ortodóncico para corregir la posición de los dientes y establecer un adecuado tipo de mordida, además de tratamiento fonoaudiológico,

pues, estando las estructuras alteradas, el niño puede manifestar problemas en la adquisición de los fonemas o "sonidos" del habla.

Altera el patrón de deglución (tragar) normal retrasando el proceso de transición de deglución infantil a deglución adulta. Además, genera una producción excesiva de saliva por el constante succionar.

Como la boca permanece abierta propicia la aparición de infecciones en la cavidad oral (caries y halitosis) y vías respiratorias (infecciones resfríos, amigdalitis y tos más frecuentes, entre otros) requiriendo posteriores atenciones médicas de especialistas.

De igual modo, el uso prolongado de la mamadera o biberón puede generar alteraciones similares. Aquellos niños que utilizan mamadera debiesen dejarla entre los 15 y 18 meses de edad, es decir, hasta el año y medio. Luego es preferente utilizar vaso con boquilla o bombillas, los que favorecen la ejercitación de la musculatura labial.